## REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



## JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C.

**RADICACIÓN** 110014003066-2019-01249-00 **EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA** 

Bogotá, D.C.,

1 7 FEB 2021.

De conformidad con el memorial que antecede, el despacho dispone:

Debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, se decreta el emplazamiento del demandado **OSCAR FERNANDO OLARTE MARTINEZ,** por secretaría procédase a dar cumplimiento al artículo 10 del Decreto 806 de 2020, una vez en firme este auto ingresen las diligencias al despacho para resolver lo que corresponda.

NOTIFÍQUESE

MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN

JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTA D.C

**SECRETARÍA** 

Bogotá D C. 18 FEB. Z

HORA 8 A M

Por ESTADO Nº (

stificado al auto

anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN

Secretaria

ncrr